



ORD. VI/Nº. : **5394**

ANT. : Res. Ex. N°473-2018

MAT. : Cierre Cuota Artesanal
Merluza Común

B/M MARÍA ELIANA

Pichilemu, 24 de abril de 2018

DE: **DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGIÓN DEL
LIBERTADOR GENERAL B. OHIGGINS**

A: **SR. RODRIGO ANTONIO VALENZUELA GUERRERO**

Por Resolución Exenta N°473 del 06 de febrero de 2018, se estableció para el periodo de Enero – Junio de 2018 una cuota de 4,819 toneladas de recurso Merluza Común, para ser extraídas por la embarcación "**MARÍA ELIANA**" N° Registro Pesquero Artesanal: **958902**, en el área marítima de la Región de O'Higgins.

En atención a la cantidad de Merluza Común extraída por la embarcación "**MARÍA ELIANA**", esta deberá suspender su operación sobre el recurso Merluza Común en el área marítima de la Región de O'Higgins, desde hoy martes 24 de abril de 2018 hasta las 00:00 horas del día domingo 01 de julio de 2018.

Sin otro particular le saluda atentamente.



DIONISIO DE LA PARRA VERA
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DPV/RLL/rl
Distribución:

- Armador Artesanal
- Pesca Artesanal
- Archivo.



SERNAPESCA

Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Certificado de Operación Desembarques informados año 2018

Se certifica que los antecedentes que a continuación se detalla son
válidos a la fecha de emisión del presente documento

El Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas Pesqueras del Servicio Nacional de Pesca, certifica que, el desembarque en toneladas registrado en el Servicio Nacional de Pesca durante el año 2018 por la Embarcación MARIA ELIANA matrícula EMU-319 de Pichilemu, inscrita en el Registro Pesquero Artesanal el 16 agosto 2012 con el Folio 958902 por el Sr. RODRIGO ANTONIO VALENZUELA GUERRERO, Rut 13.636.478-2 es el siguiente:

Desembarques informados año 2018

Especie	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
BRECA O BILAGAY	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,020
CONGRIO COLORADO	0,180	0,100	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300
CORVINA	0,300	0,800	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,120
JAIBA LIMON	0,750	0,450	2,100	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,900
JAIBA REMADORA	0,200	2,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,450
JIBIA O CALAMAR ROJO	0,000	0,000	0,800	4,549	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,349
LAPA NEGRA	0,080	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,080
LENGUADO	0,000	0,050	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,050
MERLUZA COMUN	0,978	0,700	1,176	1,988	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,842
PIURE	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,150
ROLLIZO	0,070	0,040	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,110
SIERRA	2,500	1,930	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,930
VIEJA O MULATA	0,045	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,045
Total General	5,123	6,470	4,616	7,137	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	23,346

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes

La información de desembarque de las especies del presente certificado no implican que se encuentren autorizadas en la inscripción de la Embarcación

Fecha Emisión 24/04/2018 11:22



Folio 1085621

Código de Verificación
12c841370bcd85ebb67fb7c1f62d23eb